

el KanAlillo

radiotelevisión de alta indefinición

- ...la retroactividad de la V.P.T. desde el 1/1/90?
- ...las categorías reclasificadas por el Laudo del 9/10/93?
- ...los juicios ganados por compatibilidad entre los pluses de Disponibilidad y Turnicidad?
- ...la pérdida de casi un 10% de poder adquisitivo desde 1992?
- ...la congelación salarial en 1994?
- ...la participación en el Estatuto de Redacción de los no redactores?
- ...el Reglamento de la Bolsa de Trabajo?
- ...las precarias condiciones laborales de los Contratados por Obra?
- ...la participación de los trabajadores en los temas que les afectan?



¿Qué pasó con...?

Confederación General del Trabajo

Boletín de Información Sindical

nº 16 // OCTUBRE DE 1994

Me gustaría escribir algo agradable. Pero estoy mosqueado, indignado y asqueado (peor pa mí). Y es que el tema de la V.P.T. es vergonzoso. La verdad es que hay que felicitarles por haber realizado en dos meses lo que no se había conseguido en cinco años. Claro que tanto el proceso en sí como el producto final no hay por dónde cogerlos. Ha sido el parto de los montes, y un insulto a todos los trabajadores de esta casa.

Hasta hace muy poco, se consideraba, y todo el mundo parecía de acuerdo, que uno de los problemas de nuestra empresa era el contar sólo con cinco niveles. Y estos señores han encontrado la piedra filosofal: "EL 6º NIVEL". (¿Cómo no se nos habría ocurrido antes?)

En este sexto nivel se meten mozos, recepcionistas y costureras, y ya está. Así se abre el abanico (¡Qué bonito y qué andaluz es esto del abanico!) y de paso todos los idiotas que se rompieron la cabeza para conseguir el famoso Laudo pueden darse por contentos: ya están un nivel por encima.

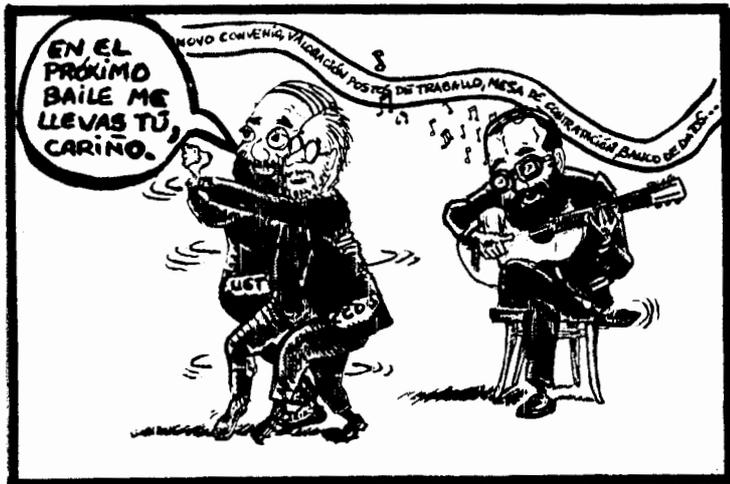
Y es que parece que a estos señores de la Comisión de Valoración han sacado en conclusión que lo que animó a tantos trabajadores a luchar por sus derechos y su dignidad profesional, fue el sentirse humillados e insultados al tener que compartir mesa con mozos, recepcionistas, etc...

Los miembros de la Mesa, que en su día alzaron el Laudo como bandera y hasta se vanagloriaron del mismo como de un éxito exclusivamente personal, hoy balbucean sinsentidos cuando alguien les pregunta qué ha sido de él.

¿Quién ha valorado tu puesto? ¿Que saben de tu trabajo esas personas? ¿Te han preguntado algo? ¿Ha pasado algún consultor de SUMISA, o algún miembro de la mesa por tu departamento? ¿Que criterios han seguido para valorar cada parámetro del Manual? ¿Qué puntos has conseguido en cada uno?

¿Y el proceso de Reclamación? Lo voy a calificar de desastroso, por no buscar en el diccionario de sinonimos. Que comenzase un primero de Agosto, fue sólo una desgraciada coincidencia, dado que esto suponía más de la mitad de la casa, de vacaciones. Lo que sí es inadmisibile, es poner un solo ejemplar de un anexo del Manual de Valoración, a disposición de 800 trabajadores. Han consumido cuarenta días del plazo de reclamacion hasta que se ha hecho público.

Lo que espero es que las reclamaciones se estudien con la seriedad que le ha faltado al proceso anterior. ¡No dejes que pase esta oportunidad! ¡Que te escuchen!



Buscame y me encontraras.

ALGUNOS SE VAN, MUCHOS SE QUEDAN...

No es ningún secreto que tanto Manuel Melero como una gran parte del equipo de la directiva de esta empresa, se va... No es la primera vez que ocurre ni será la última. Sabemos que en el modelo de empresa pública los mandos directivos cambian muy periódicamente, mientras que la base, los auténticamente productivos, los currantes, nos quedamos...

Volvemos a preguntarnos, ¿qué equipo directivo tendremos? ¿Serán auténticos profesionales las "cabezas pensantes" de nuestro Canal Sur? ¿Cambiarán mucho las cosas? ¿Tendrá la empresa otra mentalidad con respecto a lo que debe ser una Radio y una Televisión objetiva y abierta a la auténtica realidad andaluza?.

Y por qué no, muchos de nosotros todavía pensamos que la empresa, y ésta más, por ser la nuestra, no es de un grupo de directivos con éste o aquel talante político. Debemos seguir pensando que la empresa somos todos y por ello queremos intervenir y participar.

No olvidemos que UNA EMPRESA CON FUTURO ES LA QUE SE GESTIONA DEMOCRATICAMENTE Y CON MAYOR GRADO DE PARTICIPACION.

Ya sabemos que casi nunca se tienen en cuenta nuestras propuestas, que en muchos departamentos y áreas de trabajo se trabaja el doble y mal, que algunos directivos no nos tratan como a profesionales, sino como a comodines de cualquier juego político, que a veces nos da hasta vergüenza decir que trabajamos en Canal Sur, o que nos abochorna la mala gestión económica, los trapicheos, los favoritismos y hasta, a veces, la despreocupación de la dirección de nuestra empresa.

Pero no debemos caer en el conformismo, no deberíamos estar esperando únicamente la nómina del mes para pagar la letra del coche y la del piso, no deberíamos pensar que por ser fijos en una empresa pública vamos a tener "curro" para los restos. La vida cambia y una empresa de radiodifusión como ésta, se encuentra sujeta a constantes innovaciones tecnológicas y puede sufrir muchas, muchísimas modificaciones. Y no quiero con ésto hablar del fantasma de la "reconversión" o del peligro de puestos de trabajo (también los compañeros contratados leen esta revista y me imagino que se reiran del peligro de los puestos de trabajo cuando cada seis meses -algunos privilegiados- ven cómo puede cambiar el decorado del Centro de San Juan por las puertas de la oficina del INEM más próximas a su casa)...

No, no voy por ahí. Mi única pretensión es hacer un llamamiento a cuantos nos estamos aletargando, conformándonos con llegar a fin de mes sin muchos apuros. ¡DEBEMOS EXIGIR PARTICIPACION EN TODO!.

A) EN EL PLANO PROFESIONAL.- Debemos seguir aportando ideas, debemos utilizar nuestra inteligencia para mejorar la calidad de nuestro trabajo, utilizando nuevas técnicas otros métodos, experimentando si hace falta... **COMO SERVICIO AL PUEBLO ANDALUZ QUE ES EL QUE NOS MANTIENE.**

B) EN EL PLANO SINDICAL.- Debemos participar con los sindicatos, proponiendo y marcando la línea de actuación y exigiendo que sean lo que deben ser: la auténtica representación de los trabajadores, obligándoles a que peleen por los derechos de los trabajadores, los de todos, y hagámonos a la idea de que un Sindicato, al igual que una empresa, es un conjunto de personas que tienen como fin el que democráticamente y entre todos decidan. Al menos ésta es la teoría y no tiene por qué ser una utopía. SI PARTICIPAMOS TODOS, NO HABRA LISTILLOS...

Desde aquí hago este llamamiento a todos los que, como yo, nos estamos quedando dormidos, estamos dejando pasar el tiempo y nos da igual una cosa que otra, sólo por pensar que por haber aprobado unas oposiciones en Canal Sur nos vamos a quedar aquí hasta la hora de nuestra jubilación. ¿Y qué pasa con nuestro orgullo, con nuestros conocimientos (por tenerlos y no aprovecharlos o por poder ampliarlos y no hacerlo), con nuestras inquietudes, con nuestras aspiraciones...?

Sigamos siendo activos, participemos en hacer mejor nuestro trabajo (en la medida de nuestras posibilidades), y no seamos tan ingenuos en pensar que la directiva -la de antes, la de ahora y la que venga- va a levantar los ánimos y el espíritu de los trabajadores de esta casa. ¡Ojalá me equivoque!

POR UNA RADIO Y UNA TELEVISION AL SERVICIO DEL PUEBLO ANDALUZ.

MARQUE EN EL DIBUJO HASTA DONDE ESTA USTED DE SUS CONDICIONES DE TRABAJO Y DIGASELO A SU JEFE, SIN CORTARSE, A VER SI HACE ALGO. SI ESTA USTED HASTA OTRO SITIO DISTINTO A LOS MARCADOS EN EL DIBUJO, ENVIEMLO AL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE RTVA, CON SUS DATOS, PARA QUE SE VAYAN ENTERANDO.

Datos del trabajador/a:
 Nombre:.....
 DNI:.....

PROGRAMACION (?) DE VERANO

LAS AFIRMACIONES

"Yo he apostado por una televisión racional, profesional y competitiva que esté apegada a la identidad y a la cultura andaluza. (...) Pero no hemos pensado sólo en la audiencia (...) somos la televisión con un mayor porcentaje de espacios divulgativos"

"Canal Sur ha contribuido a mejorar el perfil, la voz y el hecho diferencial de Andalucía como pueblo"

"El 40 por ciento de nuestra programación lo ocupan los espacios informativos y divulgativos. Este porcentaje no lo puede ofrecer ninguna otra televisión de España, ni pública ni privada".

(Manuel Melero, Director General Cesante de la RTVA. Declaraciones aparecidas en Diario 16 el Jueves 25 de Agosto de 1994)

LOS DATOS

Realizado un somero análisis de la programación entre las fechas del Domingo 21/8 al sábado 28/8, éstos son los datos más sobresalientes que se han encontrado:

Tiempo total de programación:	138:30 h.	
Programación propia ¹ :	16:00 h.	11.5 %
Informativos:	12:00 h.	8.6 %
Infantil/juvenil ²	25:00 h.	18.0 %
Reposiciones y Repeticiones ³	33:30 h.	24.4 %
Ajena (películas y series)	48:30 h.	35.0 %
Sin determinar	3:30 h.	2.5 %

Propia + Informativos + Infantil/Juvenil = 38.1 %

Reposiciones + Ajena = 59.4 %

¹ ("Esta es la Nuestra", "Qué pasó con...", "Lo que yo te cante", "Puerta del Misterio" -programa de TVG-, "Buenas noches nos dé Dios", "Testigos hoy", "Puerta Grande" y Retransmisión toros 27/8)

² (Incluye La Banda del Sur -producción propia-, los dibujos animados y las series -producción ajena-).

³ ("Olé tus vídeos", "El desafío de los dioses", "El Pica-Pica", "Son... risas y lágrimas", "Luna de Miel" "Verano de estrellas", "Inocente, inocente", "Pata Negra", "Olé verano", "Noche espectacular", "Qué pasó con" y "Lo que yo te cante").

Subrayados, los programas repetidos al día siguiente

En negrita y subrayados, los programas repuestos y además repetidos.



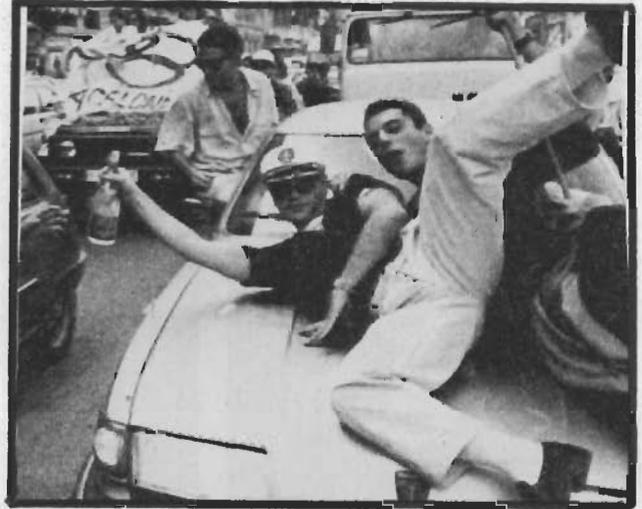
EL COMENTARIO

Pese a lo que afirme el Sr. Melero, la audiencia y la identidad andaluza parecen importar únicamente para justificar algunas más que discutibles actuaciones. El verano, época en la cual los niños se encuentran en casa y los adultos disponen de mayor tiempo libre, era el momento propicio para cubrir al menos la cuarta parte de la programación con espacios divulgativos y educativos (no sólo con la hora escasa de "El mundo submarino del capitán Cousteau"), y no para pretender idiotizar a la audiencia con la repetición cansina de espacios que tanto contribuyen a mejorar el perfil, la voz y el hecho diferencial de Andalucía como pueblo como son "Olé tus vídeos", "Olé verano", "Luna de Miel" o "Son... risas y lágrimas".

Ojoavizor

ANECDOTAS Y CURIOSIDADES DE UNA PROGRAMACION ESTIVAL

El programa "Luna de Miel" ya debe haber batido el récord de rentabilidad en la televisión nacional, ya que ha sido emitido tantas veces que dividiendo su coste por el número de pases, y descontando lo ganado por la publicidad emitida en sus intermedios (hay anunciantes con valor y moral), debe dar como resultado un pingüe beneficio. Lástima que no sea un programa de producción propia, sino que pertenezca a la productora de "La Trinca"... Sin embargo, y pese a su alta rentabilidad, una precipitada decisión empresarial lo ha apeado de la programación del próximo otoño, lo cual ha originado múltiples manifestaciones por parte de los telespectadores, como puede observarse en la fotografía.



* * * * *

Agotados ya los programas habituales de repetición, se repiten los no habituales, como "Fiebre de Sur", anunciado en prensa como "Nuevo programa musical", cuando se trata de refritos de los programas ya emitidos. Lo mismo ocurre con "Quién te ha visto", que además se promociona (!) como EL REMEDIO para el zapping por aburrimiento. ¡En qué escasa valía se tiene el nivel intelectual de los andaluces!

* * * * *

GAZAPOS: anunciar el 2/9/94 dentro del ciclo "Antología del cine español" la película "Trapezio", protagonizada por Burt Lancaster y Gina Lollobrigida. ¿Habrán cambiado de nacionalidad?



* * * * *

¿Alguien podría explicarme por qué el episodio de Parker Lewis III, emitido el Domingo 29/8 (y teniendo en cuenta que esta serie juvenil ya se encuentra en régimen de repetición) volvió a emitirse el sábado 3/9, es decir, 6 días después? La audiencia, aunque sea escasa, no es tonta, por mucho que algunos de nuestros "cerebros" se empeñen en creer, y actos como éste lo único que originan es zapping y pérdida de espectadores

* * * * *

El pasado 5/9/94 se emitió en "Cine de Verano" una película de Sidney Lumet titulada "Un mundo implacable", en la cual se retrata de forma despiadada el tejemaneje que se oculta tras las cámaras de televisión. Extrapolando la situación que presenta el film con la que conocemos en Canal Sur... ¿No se encuentran múltiples paralelismos?

Mr. Spock

¿ LEGALES O LEGALISTAS ?

El pasado día 5 de Julio, un trabajador de esta casa, con motivo de la celebración de un Comité Intercentros, y dado que uno de los temas a tratar en el Orden del Día era el del Convenio Colectivo (al menos para muchos trabajadores éste es un tema de especial importancia), comunicó por escrito al Presidente, su asistencia al citado órgano de "representación de los trabajadores", tal y como contempla el ARTICULO TERCERO, APARTADO 1, PARRAFO TERCERO, DEL REGLAMENTO DEL COMITE INTERCENTROS DE RTVA Y SS.FF.

"Aquellos trabajadores que no formen parte del Comité y deseen asistir a las reuniones del Pleno, deberán comunicarlo con dos días de antelación como mínimo al Presidente o al Secretario del mismo."

Llegado el día de la reunión (miércoles 6 de Julio), el trabajador recibe una nota del Secretario del Comité Intercentros notificándole que "dicha comunicación ha sido entregada fuera de plazo, por lo que no procede su asistencia".

Es cierto que tal comunicado no se realizó en el plazo que marca el reglamento de este Comité, y por tanto entiendo que el sr. Secretario, como persona muy legal que me parecía, me contestase formalmente y en esos términos.

Y digo "QUE ME PARECIA" porque lo que ya no me parece tan legal es que se utilice el reglamento en unas ocasiones y en otras se haga caso omiso de él. De ninguna forma entiendo ni acepto que:

- * "Las reuniones del Comité Intercentros, serán abiertas, salvo que se decida lo contrario por causa que se considere pertinente".

¿Dónde está esa "apertura"? ¿Hacia quiénes?

¿Qué se entiende por "pertinente" y quién decide lo que es y lo que no es pertinente?

- * Si "la Comisión Permanente tiene como funciones, entre otras, coordinar y supervisar el funcionamiento de las Comisiones de Trabajo y adoptar acuerdos sobre cuantas materias le hayan sido delegadas por el Pleno o cuando su urgencia lo precise..."

¿Por qué no se reúne? ¿Por qué no funciona y actúa? De hecho, un sindicato de esta empresa (C.G.T.) lo ha solicitado en varias ocasiones y para tratar diversos temas sin resultado alguno.

- * Si "las actas tienen que ser publicadas, para el conocimiento general de todos los trabajadores, en los tablones de anuncios".

¿Por qué no vemos ningún acta puesta en los tablones?

¿Están realmente firmadas por el secretario y dadas el Vº Bº por el presidente? De hecho, también C.G.T. ha solicitado por escrito y en varias ocasiones, copia de las actas de este comité sin que hasta la fecha le hayan sido entregadas. No olvidemos, que este sindicato tiene un representante en el Comité Intercentros... Bueno ¿y qué?...

¿Por qué no se publican las actas de la Mesa de Contratación, COMVI, Mesa Negociadora del Convenio (cuando éste se estaba negociando)... Estas Comisiones de Trabajo dependen del Comité Intercentros y sus decisiones y acuerdos, que se recogen en las correspondientes actas, también deberían hacerse públicos.

- * Si los trabajadores tenemos derecho a estar informados por el Comité Intercentros de cualquier asunto en el que estemos interesado:

¿Por qué no se informa de lo que se va a hacer, acordar o firmar en vez de TRANSMITIR DECISIONES?

¿Por qué no se tiene en cuenta la opinión de los trabajadores antes de decidir absolutamente nada, consensuando, al menos, aquellos temas que son de gran trascendencia?

¿Por qué se hizo caso omiso a casi 200 firmas recogidas solicitando un referéndum para el IVº Convenio?

¿Por qué se firmó el acuerdo de la Comisión de Valoración de fecha 29/7/94 sin contar para nada con los trabajadores, con las consecuencias que ello ya ha traído y, posiblemente, traerá en un futuro no muy lejano (aplicación de pluses)...?

Y yo, mientras tanto, me pregunto ¿DONDE ESTA EL ESPIRITU DE PARTICIPACION del que tan hipócritamente alardean algunos de los mal denominados "representantes de los trabajadores"?

No me hablen, pues de lo que procede y lo que no procede, de lo que conviene y lo que interesa, de lo legal y de lo ilegal... La legalidad se aplica con inteligencia y ésta, a su vez, se utiliza para saber hacer bien las cosas, aunque ya sabemos que "se necesita poco para hacer las cosas bien, pero menos aún para hacerlas mal".

Fdo.: José Manuel Ramírez Reguera.

Auxiliar Administrativo del C.P.D.
y representante del Comité de
Empresa

El Ayuntamiento perdió la posibilidad de instalar autobuses ecológicos en 1992

El proyecto contaba con el apoyo de la Escuela de Ingenieros y lo iba a financiar la Expo

CARLOS MARMOL. Sevilla

Se quedó en el tintero. El Ayuntamiento de Sevilla perdió hace dos años la ocasión de instalar una red de autobuses no contami-

nantes —de gas o eléctricos— en la ciudad. La propuesta, que partió en 1989 del sindicato CGT, fue apoyada políticamente por todos los grupos de la anterior Corporación, de mayoría socialista, aunque no llegó a cuajar

ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo con la Sociedad Estatal para la Exposición Universal de 1992, quien se comprometió en 1990 a financiar un proyecto que ahora reclama Soledad Becerril.

Sevilla, a 28 de enero de 1993.

... a todos los medios de comunicación

LA CGT ORGANIZA UNA REPOBLACIÓN FORESTAL PARA EL DOMINGO DÍA 31

RTVA: Los trabajadores piden que la Cámara de Cuentas investigue los contratos con productoras de ex directivos y sus familiares

La Comisión de Publicidad estudiará cómo aplicar la directiva comunitaria

Sevilla. María Jesús Pereira

La Confederación General de Trabajadores (CGT) de Canal Sur ha propuesto al Consejo de Administración del ente público que Hacienda y la Cámara de Cuentas investiguen las contrataciones realizadas con productoras de ex directivos o familiares de actuales cargos. Por otra parte, la Comisión de Publicidad de RTVA estudiará cómo aplicar la Ley 25/94, que prohíbe interrumpir las películas para insertar publicidad, entre otras cosas.

Proponen incluir tres trabajadores en el Consejo de Canal Sur

DIE / SEVILLA.—La sección sindical de la Confederación General de Trabajadores (CGT) de Radio Televisión de Andalucía ha propuesto la inclusión de tres trabajadores en el Consejo de Administración de Canal Sur, ante la nueva composición de dicho órgano.

En concreto, los sindicalistas pretenden que dichos representantes, que tendrían que compatibilizar su cargo con su trabajo habitual en un 50 por 100, sean elegidos directamente entre los mismos trabajadores fijos del ente público, mediante el procedimiento de listas abiertas.

La pertenencia al Consejo no supondría, según la CGT, ninguna modificación salarial y el mandato sería único y por un tiempo de dos años, sin posibilidad de reelección, con la obligación de informar por escrito a los trabajadores trimestralmente y en asambleas semestrales.

La CGT, con 4 representantes en el comité de empresa, también ha propuesto la reducción de gastos del Consejo de Administración que rondarían los 50 millones de pesetas anuales.

El canal les dice que se busquen un «culebrón»

Piden a Canal Sur que emita un espacio para tratar temas laborales

PEDRO DE TENA

SEVILLA.— La dirección de programas de Canal Sur dijo al sindicato CGT de Andalucía que, para que los problemas del mundo del trabajo se trataran en esa cadena «lo que tenéis que hacer es buscaros un buen culebrón, con contenido social y nosotros no tenemos problemas en su emisión».

Tales afirmaciones, según la CGT, tuvieron lugar durante las conversaciones que se establecie-

ron con motivo de depositar en la cadena pública las casi 1.000 firmas de personalidades políticas, sindicales, culturales e institucionales que defendían la necesidad de una programación específica sobre el mundo del trabajo.

Incluso el Presidente del Parlamento andaluz, varios portavoces de grupos parlamentarios con la excepción del PSOE y numerosos artistas, intelectuales y periodistas andaluces se sumaron a la propuesta de este sindicato.

La CGT denuncia en el Parlamento europeo las deficiencias en seguridad e higiene del edificio de Canal Sur en Sevilla

Chaves coloca a dos ex dirigentes de CC OO que apoyaron al PSOE en las elecciones

Antonio Herrera y Blas Ballesteros tienen destino en Presidencia y Asuntos Sociales

El ministro de Economía y Hacienda veta la candidatura de Baltasar Áymerich

Leguina: «Detrás de PSV no sólo está la UGT, la Comunidad y el Gobierno buscan una solución»

Solbes no encuentra sustituto para Sotos en la cooperativa de viviendas

Los ugetistas desconocen si su líder se retirará en abril u optará por un proceso de transición

Nicolás Redondo abre mañana el periodo para su sustitución al frente de la UGT

BREVES

Traspaso progresivo de CC OO a la CGT-PV

En los últimos meses se han producido diversas altas de militantes, delegados sindicales y afiliados provenientes de Comisiones Obreras a la Confederación General del Trabajo del País Valencià. El denominador común del abandono de Comisiones es la falta de democracia interna en el seno de ese sindicato, así como su, cada vez mayor, carácter burocrático y jerárquico. Además del anterior traspaso de miembros de CC OO de Iberrola, se ha producido la entrada en CGT-PV de dos delegados de Danone en Aldaya (Alicante), dos delegados de la Caja de Ahorros del Mediterráneo en Alicante, un delegado de Gasolneras de Orihuela (Alicante), así como militantes fundadores de la Secretaría de la Juventud de CC OO-PV, y afiliados de diversos sectores. Igualmente se han pasado a CGT tres delegados del sector de Energía en Escombreras (Murcia), pertenecientes a Comisiones Obreras y la Unión General de Trabajadores.

En Granada, también se ha producido un abandono de varios afiliados y delegados del Sindicato de Sanidad de CC OO, que han ingresado en CGT.

Dirigente de UGT mantiene un sueldo oficial aunque no va a su despacho desde hace un año

Es jefe de la oficina laboral en Toulouse y cobra 576.563 pesetas al mes

París. Juan Pedro Guifónero

El jefe de la oficina laboral de España en Toulouse, durante cerca de veinte años, Emilio de Prado Ortega, es acusado de cobrar un salario mensual de 576.563 pesetas, sin aparecer por su despacho oficial, desde hace un año. A la vez, Emilio de Prado Ortega ocupa un año cargo en la UGT, en Madrid, y, aparentemente, tiene tiempo para atender algunos negocios familiares, empleando a varias personas, en la región de Palencia.

Un informe confidencial del Gobierno asegura que el Grupo IGS, ligado a UGT, «está en quiebra»

«Con fondos de los cooperativistas se están financiando negocios que son ruinosos»

Con el dinero obtenido del descuento en la Banque Rothschild pensaban financiar la cooperativa inmobiliaria PSV

El intento de estafa de 7.000 millones que se juzga en París implica ya a cinco dirigentes y militantes de UGT

El fiscal pide un total de trece años para los cuatro encarcelados en Francia hace nueve meses

RADIO MACUTO

Paco Lobatón ha sido contratado para buscar la audiencia perdida de Canal Sur. El popular periodista ha manifestado que tiene pocas esperanzas de lograrlo, pero que lo intentará de todas formas.

Desde aquí queremos felicitar a Carlos María Ruiz por su aventura americana. Nuestro popular compañero se marcha a Miami, pero no para entrevistar a Julio Iglesias, sino para presentar en la cadena hispana de satélite "Telemundo", la cual podremos ver próximamente en España gracias al Hispasat. Se rumorea que algunos populares presentadores de Yankilandia están comenzando a temblar pensando en lo que se les viene encima con la presencia de Carlos María en las pantallas estadounidenses.



El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía ha emitido orden de búsqueda y captura contra el responsable que perpetró la programación veraniega de Canal Sur TV. Mortadelo y Filemón, la Europol, el Mossad, los Remeros del Volga, el Agente Especial Cooper y Harry el Sucio se encuentran ya tras su pista, por lo cual es predecible que en breve plazo dicho "cerebro" pase a disposición judicial.

El conocido "Príncipe de Bel Air" ha rechazado un contrato para la emisión de su serie en Canal Sur TV este próximo otoño. "Estoy acostumbrado a las repeticiones" afirmó "pero no quiero aparecer hasta en la sopa, y además, me ofrecían un contrato por obra".

Pese a mantenerse en antena desde el periodo Carbonífero de Canal Sur, y con un costo más que aceptable (400.000 pesetas por programa), el magazine matinal "*Las Mañanas de Canal Sur*" ha suspendido su emisión desde el pasado 19 de Agosto, para ser sustituido por uno de similares características, y ya conocido por su amplitud de miras e ideas: "*Como en Casa*", con un presupuesto por programa de dos millones de pesetas. El beneficiario de dicho cambio no será el telespectador andaluz, sino P (Paco) C (Cervantes) 29, productora ya conocida por todos. Desde aquí enviamos un caluroso saludo a todo el equipo de "*Las Mañanas de Canal Sur*", ya que si nuestros "pensadores" no saben o no quieren reconocer el trabajo y la profesionalidad de un equipo, nosotros sí.



ULTIMA HORA :

La Audiencia de Canal Sur, puesta en contacto con Paco Lobatón, ha manifestado que no le interesa ser encontrada. Al menos, mientras se mantengan los actuales esquemas de programación.

Comienzan a cobrar antigüedad algunas de las parejas aparecidas en los primeros programas de "Luna de Miel".

Modestia Aparte

NOTA: Dos de estas noticias son verdaderas. Pista: llevan foto

DIRECCION DE PERSONAL (PERSONAL MANAGEMENT)

Una de las misiones fundamentales de una empresa u organización consiste en conseguir un uso efectivo y una adaptación adecuada de los recursos humanos, a través de diversas actividades relacionadas con el personal, que suelen agruparse bajo la denominación DIRECCION DE PERSONAL (o "Personal Management").

Las funciones de Dirección de Personal agrupan todas aquellas actividades de miembros de la empresa, dirigidas a conseguir un uso adecuado de los recursos humanos y un clima laboral satisfactorio para los miembros. Esta aproximación tiene en cuenta tanto la eficiencia de la organización como el bienestar y satisfacción de sus miembros.

Los principales aspectos de la Dirección de Personal son:

1. Planificación de Personal: intento de predecir las necesidades de recursos humanos que la empresa puede tener en el futuro
2. Reclutamiento y selección, para incorporar nuevos miembros a la organización que vayan cubriendo sus necesidades.
3. Entrenamiento y desarrollo de personal, con el fin de preparar a los nuevos miembros para desarrollar adecuadamente sus tareas y para asumir nuevas tareas y puestos.
4. Evaluación de la ejecución de los miembros en relación con sus tareas y responsabilidades.
5. Compensación. Estudio de los sistemas de pagas y de otros elementos motivadores que permitan mantener al individuo en la organización y le impliquen adecuadamente en la consecución de los objetivos de la misma
6. Liderazgo. Desarrollo de los estilos de liderazgo y supervisión más adecuados para la consecución de los fines de la organización y la satisfacción de sus miembros. Desarrollo de relaciones con los líderes y representantes de los miembros de la organización.
7. Consideración de los aspectos organizacionales que determinan o influyen en la conducta y en el rendimiento de los miembros como las normas, reglas, estructura, etc...
8. Consideración de los aspectos del entorno que influyen o determinan los comportamientos y el rendimiento del personal de la organización, como los sindicatos, el mercado de trabajo, las disposiciones legales...

Amable lector, reflexiona ahora sobre la teoría y la triste realidad en nuestra empresa y descubrirás asombrado cómo cualquier parecido no es más que pura coincidencia... Comprenderás ahora el por qué de muchas preguntas sin respuesta que alguna vez han pasado por tu cabeza.

Azrael

BREVISIMOS BREVES

Soberana bronca se llevó el vigilante de turno no hace mucho tiempo cuando nuestro Director de TV, Sr. Cabanillas, acompañado en coche oficial por la Jefa de Audiencia, Lourdes Calvo, y por el Jefe de Planificación de Recursos, José Miguel Fernández Cuadrado ("Lepo"), quiso que sus acompañantes pasasen sin fichar.

Como sabemos, los señores Melero, Cabanillas y Romacho no están obligados a pasar por el control de presencia; no así el resto de directivos quienes, al igual que el resto de trabajadores, deben dejar constancia de las entradas y salidas que hacen en la Empresa.

La reprobación a este compañero está fuera de todo lugar y el Sr. Cabanillas se merece, como mínimo, un abucheo y una pitada por su actuación.

...//...

Un toque de atención merece nuestro jefe del Dpto. de Servicios Generales, Francisco Chaves, quien a su libre albedrío y criterio, y sin contar para nada con los Sindicatos, da órdenes a los empleados del servicio de limpieza para quitar de los tabloneros todo tipo de comunicados, notas, carteles, etc...

¿Qué atribuciones se da este señor para quitar de tabloneros públicos lo que no le corresponde? ¿Quién le ha dicho o aconsejado, tan siquiera, que tiene que pensar en la caducidad de los comunicados expuestos en estos tabloneros?

Desde EL KANALILLO reprobamos esta actitud tan poco democrática, ya que no es la primera vez que ordena retirar la información de los sindicatos a los trabajadores...

...//....

El pasado 15 de Septiembre, recibimos la visita en la cafetería, a la hora de comer, del parlamentario LUIS CARLOS REJON, de la coalición IUCA-LOS VERDES. La sensible mejora que se apreció en el menú, fue agradecida por numerosos estómagos y paladares. Por favor, señorías, vengan más a menudo a comer con nosotros. Eso sí: avisen con la necesaria antelación.

...//....

Un famoso empresario de espectáculos, muy conocido en esta casa por sus espectaculares programas, anda loco por contratar al ventrílocuo que pone la voz al TIEMPO del fin de semana. Su capacidades camaleónicas para cambiar de voz, pueden hacer de este fenómeno la sensación de la temporada en el campo de las variedades.

...//....

Acabó la moda ecológica en Canal Sur. Hace ya casi dos meses que ni se compra papel reciclado ni vienen a recoger los contenedores de papel. Como de costumbre, la preocupación por el medio ambiente brilla por su ausencia en esta Empresa.

Siguiendo con su mentalidad faraónica de dueños de un canal de televisión americana, los "cerebros" de esta casa se han sacado de la manga la novedosa idea (debe ser única en su género) de realizar un informativo vespertino de UNA HORA DE DURACION. Como marca la costumbre (que parece haberse convertido en ley), encargaron a los responsables del mismo el tema con unas palabras similares a éstas: "el 3 de Octubre el Diario 2 tendrá una hora. Apañaros como podáis". Algunas malas lenguas afirman que esta notable ampliación de la oferta informativa de Canal Sur pretende restarurar la credibilidad perdida por los informativos de esta casa (que se debe, según el Asesor de Imagen de TV, a que los presentadores no hablan andaluz). Para evitar esta evidente carencia, se ha decidido que la presencia en pantalla se realice con sombrero cordobés (ellos) y traje de faralae (ellas).

Y luego no quieren que se hable de la Andalucía de charanga y pandereta...

...//....

Desde Córdoba nos llegan noticias de que el todavía Jefe de los Servicios Informativos de Canal Sur TV, Rafael González Zubieta ("el Zubi") sigue empeñado en confundir el ente público en el que trabaja con el video comunitario de su pueblo. Así, dispuso de los necesarios recursos técnicos y humanos de la Delegación de Córdoba para efectuar la cobertura de un certamen de moda. Redactor, cámara, chófer y coche estuvieron trabajando durante nueve horas en la noche del pasado 23 de Junio, ya que parece ser que era su cuñada, Emma Reyes, quien organizaba el acontecimiento, y una de sus hijas actuaba en la pasarela. Un enorme esfuerzo, empeño y sacrificio de madrugada que mereció 40 segundos escasos de colas en el Diario de Andalucía del día siguiente (en los cuales, curiosamente, se insistía mucho en dar el nombre de la organizadora).

Más quina para tragar en los estertores de su gestión y particular visión del periodismo, que se añade a anteriores sucesos en los que ha implicado al personal que dirige en citas personales, políticas o de origen comarcal.

Desde Córdoba, "Deprimido"

...//....

Continúan las diferenciaciones entre trabajadores y directivos. Según nos informa el gremlin de la cafetería, y pese a que no está permitido el consumo de alcohol (salvo cerveza o vino en las comidas), algunos de nuestro cuadros medios (directivos) pueden permitirse el lujo o el placer de tomarse un carajillo, un cubata o un whisky, mientras que el resto de los trabajadores no pueden hacerlo. ¡Señores, seamos serios! O todos moros, o todos cristianos. Si no se puede tomar alcohol, no se puede (independientemente de la categoría laboral); y si algunos pueden, que podamos todos. YA ESTA BIEN DE DIFERENCIAS DE CLASE. EL FEUDALISMO SE ACABO EN EL SIGLO XV.

CINE DE VERANO

Frases como "...vosotros chupárosla con una paja" o "...lo asesinaron de un tiro en las pelotas", salpicaban el guión de no sé qué película emitida en la Nuestra, al anochecer, ya metidos en septiembre. El film -nada violento(de verdad) era apetecible: sangre, tiros, gaitas... Todo esto en un contexto de la semana en curso donde todas las películas emitidas en esa franja horaria eran violentas: "Ley fuera de la ley", "Harry el Sucio", "La noche de los muertos vivientes"... Qué casualidad, porque no es que las viera todas, es que la promoción de todas en conjunto -a remolque del Plus, pero más cutre- era de vergüenza. Tuve la ocasión de verla emitir interrumpiendo los dibujos de las 8:30 de la mañana o a "Los Picapiedras", que se emite a las 15 horas.

¡Que programen estas películas a partir del Diario 2 o que las promociones contengan las imágenes más sangrientas, todavía... pero cortando los "dibujos" es muy grave!

El Consejo de Administración ha propuesto recientemente que se tomen medidas adecuadas para que -sin agotar el plazo máximo de 6 años- (¡a ver si no tenéis tiempo! ¡Qué morro!) se aplique en Canal Sur la Directiva Comunitaria 89/552 sobre la "Televisión sin Fronteras", y la incorporación al ordenamiento jurídico andaluz (Ley 25/94). Si esta directiva se aplicara pronto, estos desmanes en la programación podrían atajarse por vía judicial, impidiéndolos y denunciando a estos señores que día tras día alteran los valores, la sensibilidad y la formación de los jóvenes andaluces. Mientras tanto, el verano más sangriento de los últimos tiempos agoniza, y con él la estadística criminal repleta de menores. No quiero pensar qué influencias hay entre el cine que vemos y las estadísticas que por otro lado no nos merecemos. Calor aparte.

Ya con "la fresca", la programación de cine de otoño, con sus promos correspondientes, da miedo. Menos mal que los pequeños vuelven al cine, porque estos "afines" seguirán un tiempo -con la mente fresca y renovada tras las vacaciones- a la caza de paupérrimos índices de audiencia y el nominón de fin de mes. Sin análisis, escrúpulos ni miramientos.

"Este otoño, además de agua, que lluevan cabezas..." Era otra frase de no sé qué otro guión en... Cine de Verano.

Un joven valor de la cantera

LOS PLUSES DE LA MANGA....

El Director de Personal, conocidísimo por su postura restrictiva en la concesión de "Pluses", resulta que cobra mensualmente un CUANTIOSO PLUS. No sabemos a qué convenio se habrá acogido (de todos es sabido que los directivos están fuera de convenio), ni qué fórmula habrá utilizado: ¿DISPONIBILIDAD?, ¿IMPRODUCTIVIDAD?, ¿POLIFACETISMO?, ¿ESPECIAL PASTELEO?...?

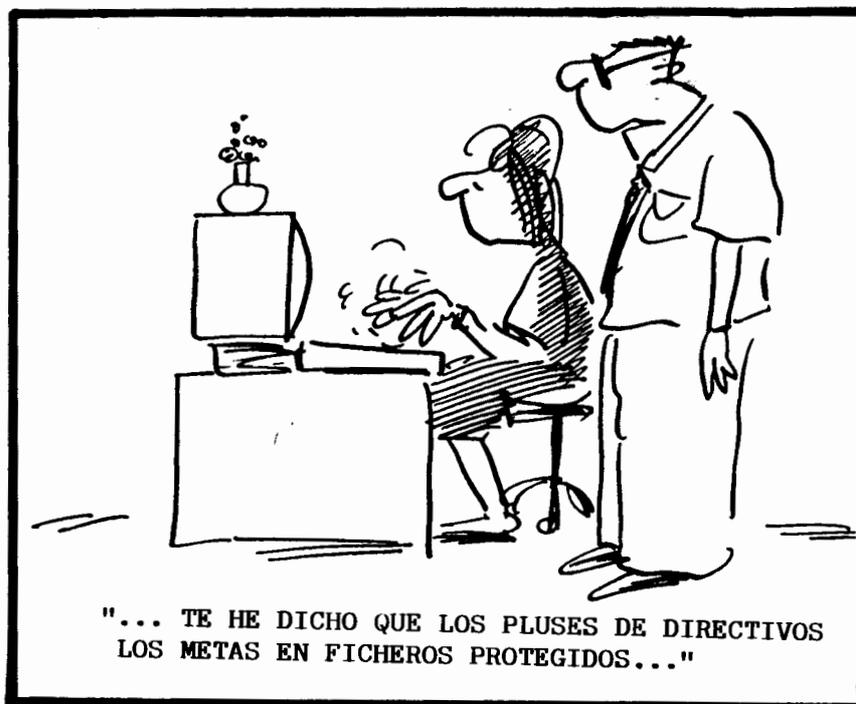
Sr. Taboada, ¿cómo explicaría este hecho a aquellos mozos o telefonistas-recepcionistas (por poner un ejemplo) que cobran el 15% del Plus de Disponibilidad, cuando casi todos los trabajadores de esta casa cobramos el 30%? ¿Es ésta la forma restrictiva que tiene Vd. de aplicar o no aplicar los complementos o es, por el contrario, la vieja y conocida "ley del embudo"?

También existen otros directivos del área de producción que han cobrado en un mes MAS DE TRESCIENTAS MIL pesetas en pluses, al parecer como PLUS DE PROGRAMA.

¿SI A LOS DIRECTIVOS LES DAN LOS PLUSES DE LOS TRABAJADORES, POR QUE NO NOS DAN A LOS TRABAJADORES LOS SUELDOS DE LOS DIRECTIVOS?

Desconocemos, igualmente, qué disposición regula la concesión de pluses a directivos o qué artilugio legal habrá encontrado el Director de Control Financiero para justificarlos.

Y lo que resulta paradójico es que algunos directivos se apliquen pluses mientras la negociación del IV Convenio se cerró con una subida del 0% que afectará durante todo el 94 a los trabajadores de esta casa, aunque de ello, como ya todos sabemos, no son culpables sólo los directivos de esta empresa...



Melero: "Espero que el consejo no se convierta en un instrumento de carácter político"

Planas afirma que el Gobierno negociará con la oposición el nombramiento del director de RTVA

JUAN MÉNDEZ, Sevilla
El consejero de Presidencia de la Junta de Andalucía, Luis Planas, afirmó ayer que es intención del Gobierno andaluz abrir una negociación para consensuar el nombra-

miento del nuevo director general de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA). Planas aseguró que el ejecutivo no baraja aún ningún nombre, y que la negociación con el resto de fuerzas políticas del Parla-

mento andaluz se iniciará en los próximos días de septiembre. Ayer tomaron posesión de sus cargos los 14 miembros del consejo de administración de la Empresa Pública de la RTVA.

PSOE, PP e IU buscan el consenso

Manuel Chaves acepta que el nuevo director general de la RTVA sea designado por el Parlamento

Chaves, Arenas y Rejón llegaron ayer a un principio de acuerdo en el nuevo diseño de la RTVA

El nuevo director general será «independiente, con experiencia en la gestión empresarial»

Los protagonistas

Melero pide el relevo.-El director general de la RTVA pidió esta semana el relevo «inmediato». Así lo expresó a un grupo de colaboradores después de que Manuel Chaves, Javier Arenas y Luis Carlos Rejón decidieran romper las negociaciones para consensuar un nombre que sustituya a Melero. El todavía director de la RTVA no aguantó más ya que aunque la oposición (PP e IU-CA) hayan decidido acelerar los trámites para que reformar la Ley de creación del ente público de forma que el director sea nombrado por el Parlamento, el nombramiento se demorará aún más de dos meses.



MARIN, MARIN,
¿CUANDO VAS A
VENIR...?

MIENTRAS TANTO, LOS TRABAJADORES DE CANAL SUR

¡ SEGUIMOS PAGANDO EL PATO !

HASTA CUANDO ?

El Gobierno insiste en que buscará el consenso en el nombramiento del director de la RTVA, que comenzará a negociar en septiembre

Los últimos contratos que ha hecho Melero antes de irse: atado y bien atado

El director general de la RTVA ha concertado varios programas después del 12-J pese a estar en funciones

Ha contratado siete documentales que costarán 43 millones cada uno, lo que supone más de 300

Chaves y Arenas se presentaron sin candidatos en la cartera, mientras Rejón estaba dispuesto a proponer cinco

El 15 de setiembre estará consensuado el nuevo director general y su nombramiento tendrá lugar en octubre

El director de la RTVA comunicará a los directivos de la empresa que no se les renovará el contrato

¡ EL REY HA MUERTO! ¡VIVA EL REY...!

Bonito espectáculo el que nos ofrecieron el pasado 21 de Octubre nuestros directivos y la autoridad competente, coincidiendo con el acto de toma de posesión de su cargo por el nuevo Director General, D. Joaquín Marín.

En primer lugar el servicio de seguridad nos recordaba al de Bill Clinton (¿temerían una pitada por parte de la plantilla?). Y luego, para rematar la faena, nos vimos obligados a dejar libre toda la parte delantera para que pudieran aparcar los coches de los invitados (como sin no tuviéramos ya problemas de aparcamiento...).

Después, ya al entrar ¿no fue sorprendente el imaculado estado de limpieza de todas las instalaciones (incluidos los tabloneros de anuncios, pero de eso ya hablaremos después...)? Podría haberse realizado la prueba del algodón por toda la casa, con resultados negativos... Si hasta limpiaron los palitos para remover el café de la máquina...

Y yo me pregunto... ¿por qué hay que limpiar, ordenar y poner en estado de revista nuestras instalaciones SxLO cuando viene el Director General? ¿Por qué no le enseñamos cómo se trabaja realmente, en qué condiciones de hacinamiento, suciedad y descuido? Y si limpiamos para que pueda ver qué bonito es todo... ¿por qué no se ocupan nuestros "cerebros" de que esa situación se mantenga siempre? ¿O es que sólo les interesa el orden, la organización, la eficacia y, sobre todo, la presencia, cuando peligran sus puestos de trabajo y quieren hacer méritos...?

Y para rematar la faena, una **argucia de censura franquista** que no tienen explicación ni parangón. ¿Quién y por qué decidió efectuar un limpiado total en los tabloneros de anuncios? ¿Qué se pretende con esto? ¿Enseñarle al nuevo Director General y a las autoridades competentes que esta casa es un lugar paradisíaco donde los trabajadores no sólo no tienen voto, sino ni siquiera voz? ¿O es un reflejo subliminal de algunos de nuestros "responsables" que no quisieran dar pie a la libre expresión de los trabajadores? ¿Por qué quien nos visita no puede saber qué preocupa, qué demandan, qué necesitan los integrantes de la plantilla? Lo que algún "listillo" ha hecho atenta contra la dignidad personal, contra el mismo sentido de la existencia de la RTVA y contra la Constitución (¿se acuerdan de eso de "la libertad de expresión...")?

Resultó también flamante el acto de toma de posesión de D. Joaquín Marín, transmitido en directo a través de RF a todos los trabajadores que quisieron escucharlo (ya que sólo llegó sonido, de la imagen parecieron olvidarse). Y en cuanto a la presencia de los trabajadores en el acto, brilló por su ausencia. ¡Menos mal que al menos invitaron a los representantes sindicales y dejaron que el personal técnico se quedara dentro...!

Señor Marín, haga por conocer a sus trabajadores. Son ellos quienes le podrán poner al día sobre la realidad del trabajo y de esta Empresa. No caiga en el error de considerarnos piezas de un rompecabezas que ni sienten ni padecen.

Dicen que pretende mejorar la RTVA, conseguir su vertebración en la realidad social de Andalucía. Empiece por el principio: **ESCUCHENOS Y DEJENOS PARTICIPAR**

ESPACIO RESERVADO PARA QUE EL LECTOR...

OPINE

INTERPRETE

CRITIQUE

ESCRIBA

INTERROGUE

DISCUTA

REBATA

CONTESTE

CUESTIONE

SE EXPRESE

ES DECIR...

ABIERTO A LA PARTICIPACION

DECLARACIONES DE BILL CLINTON

"I also read the 'Kanalillo'
It's very, very good.
Is really funny and interesting
Go ahead, Kanalillo!
Here one friend."

Bill





Confederación General del Trabajo de Andalucía
Secretariado Permanente del Comité Confederal

Alfonso XII, 26 - 41002 Sevilla

Teléfonos: (95) 456 49 92 / 456 42 24. Fax: (95) 456 30 88

TU VOZ
TIENE
UNO



TU VOZ ES TUYA

FEDERACIONES LOCALES

- **FEDERACIÓN LOCAL DE ALGECIRAS.** Correspondencia: Apdo. de Correos 348. 11205 Algeciras (Cádiz). Tel: (956) 66 96 82.
- **FEDERACIÓN LOCAL DE ALMERÍA.** Javier Sanz, 14, 3ª Izda. 04004 Almería. Tel: (951) 07 22 26. Fax: (951) 26 30 45. Correspondencia: Apdo. de Correos 1.166. 04030 Almería.
- **FEDERACIÓN LOCAL DE ARACENA.** Apdo. de Correos 53. 21280 Aracena (Huelva).
- **FEDERACIÓN LOCAL DE CÁDIZ.** Avda. Andalucía, 6 (edif. AISS), bajo. 11006 Cádiz. Tel: (956) 20 02 78. Fax: (956) 20 02 77. Correspondencia: Apdo. de Correos 333. 11080 Cádiz.
- **CONFEDERACIÓN LOCAL COSTA GRANADINA.** Av. Cala, 9, 2º B. 18100 Almuñecar (Granada). Tel: (958) 88 08 25.
- **FEDERACIÓN LOCAL DE CÓRDOBA.** Alfonso XIII, 9, 1º. 14001 Córdoba. Tel: (957) 48 66 80.
- **FEDERACIÓN LOCAL DE CHICLANA.** Guadalete, 3. 11130 Chiclana (Cádiz). Tel: (956) 40 54 24.
- **FEDERACIÓN LOCAL DE GRANADA.** María Luisa de Dios, s/n (edificio A 55). 18014 Granada.
- **FEDERACIÓN LOCAL DE HUELVA.** Alameda Sundheim, 17. 21003 Huelva. Tel: (955) 25 18 11. Fax: (955) 25 18 11.
- **FEDERACIÓN LOCAL DE JAÉN.** Ctra. del Neveral, s/n. 23002 Jaén. Tel: y fax: (953) 23 27 63.
- **FEDERACIÓN LOCAL DE JEREZ.** Gaspar Fernández, 1. 11402 Jerez de la Frontera (Cádiz). Tel: (956) 32 36 83. Fax: (956) 30 22 17. Correspondencia: Apdo. de Correos 1.829. 11480 Jerez de la Frontera (Cádiz).
- **FEDERACIÓN LOCAL DE MÁLAGA.** Madre de Dios, 23, 2º y 3º. 29012 Málaga. Tel: (95) 292 55 92. Fax: (95) 292 37 50. Correspondencia: Apdo. Correos, 3.166. 29150 Málaga.
- **FEDERACIÓN LOCAL DE SEVILLA.** Alfonso XII, 26, 1º. 41002 Sevilla. Tel: (95) 456 31 44 / 456 33 76. Fax: (95) 456 30 88.
- **FEDERACIÓN LOCAL DE ÚBEDA.** Veracruz, 2, bajo. 23400 Úbeda (Jaén). Tel: (953) 73 52 19. Correspondencia: Apdo. de Correos 135. 23400 Úbeda (Jaén).
- **FEDERACIÓN LOCAL DE VÉLEZ-MÁLAGA.** Correspondencia: Apdo. de Correos 105. 29780 Vélez-Málaga (Málaga).

CGT, el Sindicato que necesitas
AFÍLIATE



FICHA DE AFILIACIÓN

Nombre y apellidos

DNI Fecha de nacimiento Tel.

Dirección

Localidad CP

Provincia

Empresa

Dirección

Localidad CP

Provincia Tel.

